



"Garantizar una justicia efectiva, es proteger el derecho humano de todos"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**  
**Secretaría Ejecutiva**



**CIRCULAR Núm. 61/CJCAM/SEJEC/19-2020**

**Asunto:** Se informa punto de Acuerdo.

**C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2020, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio 1578/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019, suscrito por el Licenciado Adán Cuitláhuac Martínez Salas, Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia y del Pleno del Estado de Durango, mediante el cual hace del conocimiento que en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2019, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del referido Estado, acordó el segundo período vacacional comprendido del 16 al 31 de diciembre de 2019, que es del tenor siguiente:

"... El Pleno del Tribunal de Justicia en la sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó que la guardia correspondiente al segundo periodo vacacional de este H. Tribunal Superior de Justicia, comprendido del **dieciséis al treinta y uno de diciembre del año en curso**, será cubierta en un **horario de 10:00 a.m. a 13:00 p.m.** y de la siguiente forma:

**MATERIA PENAL (sistema tradicional)**

**SALA PENAL COLEGIADA "A"**

Nombre	Cargo
<b>MAGDO. JOSÉ DE LA LUZ LÓPEZ PESCADOR (DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE)</b>	Primera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "A".
<b>MAGDO. HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO (DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Tercera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "A".
LIC. MARÍA DE LOURDES ALMONTE FLORES (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE)	Secretaria de Acuerdos Auxiliar de la Sala Penal Colegiada "A"

**SALAS PENALES UNITARIAS "B"**

Nombre	Cargo
<b>MAGDA. TANYA KARINA BUENROSTRO NAVARRO.(DEL 16 Y 26 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Segunda Sala Penal Unitaria "B"
<b>MAGDA. YOLANDA DE LA TORRES VALDEZ (DEL 17 AL 25 DE DICIEMBRE)</b>	Primera Sala Penal Unitaria "B"
LIC. JESÚS JUVENTINO VALENZUELA SERRATO (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE)	Secretario de Acuerdos de las Salas Penales Unitarias "B"



“Garantizar una justicia efectiva, es proteger el derecho humano de todos”

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**  
**Secretaría Ejecutiva**



**MATERIA PENAL (nuevo sistema)**

**SALA PENAL COLEGIADA “C”**

<b>MAGDO. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO (DEL 16 AL 20 Y DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Tercera Ponencia de la Sala Penal Colegiada “C”
<b>MAGDA. VALERIA LAZALDE MEDINA. (DEL 21 AL 27 DE DICIEMBRE)</b>	Primera Ponencia de la Sala Penal Colegiada “C”
LIC. OCTAVIO ADRIÁN SOTO GARCÍA (DEL 16 AL 20 Y DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE)	Sub-administrador de Segunda Instancia.
LIC. ALMA DELIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (DEL 21 AL 27 DE DICIEMBRE)	Secretaria de Acuerdos de la Subadministración de la Sala Penal Colegiada “C”
LIC. GEORGINA IBARRA DÍAZ (DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE)	Actuaria Notificadora
LIC. PAMELA EUGENIA CARRILLO TORRECILLAS (DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE)	Actuaria Notificadora

**SALA COLEGIADA MIXTA Y SALA PENAL UNITARIA CON SEDE AMBAS EN GÓMEZ PALACIO, DGO.**

<b>MAGDO. FLORENCIO RUBIO DÍAZ (DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE)</b>	Segunda Ponencia de la Sala Colegiada Mixta
<b>MAGDO. ENRIQUE ALBERTO QUEVEDO MORENO (DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Tercera Ponencia de la Sala Colegiada Mixta
DR. JUAN RAFAEL CARRILLO ÁVILA (DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE)	Secretario de Acuerdos de las Salas Regionales

**SECRETARÍA GENERAL**

<b>LIC. ADÁN CUITLÁHUAC MARTÍNEZ SALAS (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Secretario General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia
<b>LIC. CARMEN GUADALUPE CAMARENA TORRES (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Auxiliar Jurídico de la Secretaría General de Acuerdos
<b>JOSEFINA ISABEL EUGENIA ORTEGA VELÁZQUEZ. (DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE)</b>	Auxiliar Administrativo de la Secretaría General de Acuerdos

Los Magistrados encargados de cubrir las guardias quedan autorizados para dar trámite a los amparos de jurisdicción concurrente, firmar informes previos y justificados, así como los demás oficios o acuerdos que dada su urgencia sean de trámite inmediato.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar...”. (sic)

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 22 de enero de 2020.  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.

C.c.p. Minutario.